

**CIC- CONCURSO DE BECAS FORMACIÓN DOCTORAL CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS  
CONVOCATORIA 2025**

**Grilla de Evaluación BDOC26**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Puntaje (saturación)</b>	<b>Puntaje máximo</b>	<b>Puntaje postulante</b>
<b>- Antecedentes en investigación y docencia del/de la postulante</b>		<b>35</b>	
<b>Actividad docente</b>		<b>5</b>	
Antigüedad como Ayudante diplomado/a (1,5 por año <sup>1</sup> )	3		
Antigüedad como Ayudante alumno/a (1 por año)	2		
<b>Experiencia laboral</b>		<b>5</b>	
Pasantía o beca (2 por año)	2		
Participación en proyectos de investigación acreditados (CONICET/ANPCyT/CIC PBA/Universidades acreditados ante el Programa de Incentivos) (0,5 por año)	1,5		
Participación en proyectos de extensión certificadas por autoridad competente en vinculación o desarrollo tecnológico y social (PDTs-MINCYT) (0,5 por año)	1,5		
<b>Publicaciones y cursos<sup>2</sup></b>		<b>5</b>	
Revista internacional (1 por publicación)	2		
Revista nacional (1 por publicación)	2		
Congreso internacional (trabajo completo en anales, 0,33 por publicación)	1		
Congreso nacional (trabajo completo en anales, 0,33 por publicación)	1		
Congreso internacional/nacional (solo resumen en anales, 0,25 por resumen)	0,5		
Curso aprobado de más de 20 horas (0,5 por curso)	2		
Jornadas de la especialidad a considerar en cada comisión (0,2 por jornada)	0,5		
<b>Promedio y duración de carrera</b>		<b>20</b>	
Antecedentes del/la postulante en cuanto a promedio y duración de carrera que deben ser calculados de acuerdo a últimos datos históricos disponibles para cada carrera de cada universidad.	20		

<sup>1</sup> Se considera el año lectivo: 1 de abril – 31 de marzo.

<sup>2</sup> Si bien el puntaje podrá ser más de 5, debe saturar en 5.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>Puntaje máximo</b>	<b>Puntaje postulante</b>
<b>- Dirección y co-dirección</b>		<b>20</b>	
<b>Director/a</b>			
<b>Antecedentes en la investigación</b>		<b>10</b>	
Experiencia en el tema propuesto hasta	5		
Antecedentes generales como investigador/a	5		
<b>Experiencia en formación de recursos humanos</b>		<b>7</b>	
Por tesis doctoral terminada	3		
Por tesis de maestría terminada	1		
Por tesis de grado/especialización terminada	0,5		
Por beca dirigidas (de estudio, perfeccionamiento, etc)(finalizada o en curso)	0,5		
Por beca de entrenamiento para estudiantes dirigida (finalizada o en curso)	0,3		
Por pasantía de más de 6 meses/beca de experiencia laboral	0,2		
Antecedentes docentes destacados (organización de jornadas, talleres y espacios de formación para estudiantes, producción de material para la docencia)	0,5		
Formación de Perspectiva de género (ley Micaela)	0,5		
Pertenencia CIC <sup>3</sup>	3		
<b>Co- director/a</b>			
<b>Antecedentes en la investigación</b>		<b>10</b>	
Experiencia en el tema propuesto hasta	5		
Antecedentes generales como investigador/a	5		
<b>Experiencia en formación de recursos humanos</b>		<b>7</b>	
Por tesis doctoral terminada	3		
Por tesis doctoral en curso	1		
Por tesis de maestría terminada	1		
Por tesis de grado/especialización terminada	0,5		
Por beca dirigidas (de estudio, perfeccionamiento, etc) (finalizada o en curso)	0,5		
Por beca de entrenamiento para estudiantes dirigida (finalizada o en curso)	0,3		
Por pasantía de más de 6 meses/beca de experiencia laboral	0,2		

<sup>3</sup> Si hubiera casos en los que director/a y/o co-director/a pertenecen a la CIC, sólo se suman tres puntos.

Antecedentes docentes destacados hasta (organización de jornadas, talleres y espacios de formación para estudiantes, producción de material para la docencia)	0,5		
Formación de Perspectiva de género (ley Micaela)	0,5		
Pertenencia CIC <sup>4</sup>	3		
<b>- Lugar de desarrollo de beca</b>		<b>5</b>	
Centro CIC (Propios: 5, Múltiple: 3, Asociado: 1)	5		
<b>- Plan de trabajo</b>		<b>40</b>	
Originalidad	10		
Factibilidad	8		
Metodología	7		
Impacto/pertinencia dentro del esquema socio productivo bonaerense.	12		
Contemplación de las desigualdades sexo-genéricas, diversidad en las tareas de dirección/codirección.	3		
<b>- TOTAL</b>		<b>100</b>	

<sup>4</sup> Si hubiera casos en los que director/a y/o co-director/a pertenecen a la CIC, sólo se suman tres puntos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO - BDOC26: Grilla de evaluación.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.